



Buenos Aires,

CIRCULAR CON Y/O SIN CONSULTA N° 01

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP 10/2016

**OBRA: ADECUACIÓN DE SEÑALES MECÁNICAS A ELÉCTRICAS LUMINOSAS
EN LÍNEAS SAN MARTÍN, BELGRANO SUR y URQUIZA**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIÓN SIN CONSULTA

PCP - SECCIÓN 2 - **Requisitos de admisibilidad de las Ofertas.**

Donde dice

Experiencia en obras Naturaleza y Magnitud similar en los últimos Diez (10) años: Se exige una obra de ingeniería eléctrica que haya alcanzado un ritmo de ejecución promedio total de Pesos Cuatro Millones POR MES (\$/MES 4.000.000).

Debe decir

Experiencia en obras Naturaleza y Magnitud similar en los últimos Diez (10) años: Se exige una obra de infraestructura ferroviaria que haya alcanzado un ritmo de ejecución promedio total de Pesos Cuatro Millones POR MES (\$/MES 4.000.000).


Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística

ADIF


Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones

ADIF